

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA CIVILES J.S.F. S.A.", CELEBRADA EL PRIMER DÍA DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil doce, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía Constructora Civiles J.S.F S.A. situada en las calles Nicolás Segovia # 3917 entre Calle A y B, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA CIVILES J.S.F. S.A." de acuerdo con lo previsto en el inciso segundo del Artículo 237 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado a la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) Sánchez flores Jorge Alex propietario de Setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas; 2) Orrala Lindao Luís Eduardo, propietario de Cuatro acciones ordinarias y nominativas.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Además asiste a esta Junta la Srta. Carla Amaya Peso en su calidad de Comisario designado para dar lectura a los presentes el Informe del ejercicio económico del año 2011.-

Conforme a los Estatutos Sociales, preside la junta el señor Orrala Lindao Luis Eduardo en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Sánchez Flores Jorge Alex en su calidad de Gerente de la Compañía, quien expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, se constata que se encuentra presente todo el capital social de la compañía.-

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe Anual del año 2011 del Gerente.-
- 2.- Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011;
- 3.- Aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.-

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Orrala Lindao Luis Eduardo, aprobando el orden del día, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que esta Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación del Informe Anual del año 2011 del Gerente.-

Quien preside la sesión de la junta cede la palabra al señor Jorge Alex Sánchez Flores en su calidad de Gerente quien da lectura del informe anual de su gestión concluyendo que se han cumplido las metas establecidas para el crecimiento de la compañía.

Los accionistas, luego de deliberar sobre lo expuesto aprueban por unanimidad el informe presentado y a continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día que trata:

2.- Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011.-

En este estado, el Secretario de la Junta procede a leer los estados financieros por el periodo terminado hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil once de los cuales hubo pérdida del ejercicio fiscal. Con esta aclaración se aprueba por unanimidad este punto y acto seguido, se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día que trata: